



DELEGACION REGIÓN NORTE II
"LEALTAD Y HONOR AL SERVICIO DE COAHUILA"

Expediente: 3.7.1.6

Oficio [REDACTED]

Acuña, Coahuila; 15 de Noviembre 2021.

Asunto: se envían oficio de Contestación.

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
QUINTA VISITADURÍA REGIONAL

El día de hoy 16 de 11 del año 21 siendo
las 3:30 horas, se recibió un escrito en 4 fojas, al
que se acompaña 0 anexos
y fue presentado por una
persona que dijo llamarse [REDACTED]
Recibido por: [REDACTED]

LIC. SOFÍA MUÑOZ MENDOZA
VISITADORA ADJUNTA DE LA CDHEC.
P R E S E N T E. -

Por medio del presente me permito remitir a Usted oficio FGE/AIC/N2
[REDACTED] de fecha 11 de Noviembre de 2021, recibido el día de hoy, signado por
el C. CNTE. RICARDO SANTIAGO ÁVILA GUERRERO, Inspector de la Agencia
de Investigación Criminal, Adscrito, a la Fiscalía General del Estado, Región Norte
II. Lo anterior para dar cumplimiento a su atento oficio número QV/978/2021
dentro del expediente CDHEC/5/2021/153/02 de fecha 03 de Noviembre del año
en curso, de la queja presentada por YAZMIN JACQUELINA MARTINEZ
GONZALEZ

Sin más por el momento le reitero la seguridad de mi más atenta y
distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL C. DELEGADO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO,
REGIÓN NORTE II.
DELEGACIÓN REGIONAL
NORTE II



LIC. MARIO MANUEL CASTRO NAPRO

MMCN/mnsh

Delegación Norte II de la Fiscalía General
del Estado
Calle C.P. Jorge Luis Flores Enriquez
número 855, Colonia Aeropuerto
C.P. 26230 Acuña, Coahuila (773) 0551



Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General del Estado,
Región norte II.
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

Oficio No. **GE-AIC-N2-897/2021**

ASUNTO: contestación a su oficio N° DRNII/1927/2021
Acuña, Coahuila; a 11 de Noviembre del 2021

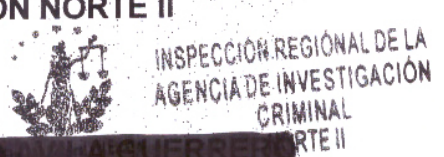
LIC. MARIO MANUEL CASTRO NARRO
DELEGADO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
REGIÓN NORTE II
PRESENTE:

Por medio del presente y en relación al oficio girado con número de oficio **DRNII/1927/2021** de fecha 04 de Noviembre del 2021, en el cual anexa copia de la denuncia interpuesta ante la **CDHEC con número de expediente CDHEC/5/2021/153/C** de fecha 03 de Noviembre del 2021, signada por la Licenciada **SOFIA MUÑOZ MENDOZA**, Visitadora Adjunta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, escrito de queja presentado por la **YAZMIN JACQUELINA MARTINEZ GONZALEZ**.

Me permito hacer del superior conocimiento de Usted, que **NO ES CIERTO** el acto reclamado, lo cierto es que en fecha 23 de Octubre del presente año se detuvo en flagrancia a la C. **YAZMIN JACQUELINA MARTINEZ GONZALEZ** por el delito de **CONDUCCION DE VEHICULO EN ESTADO INDEBIDO Y AMENAZAS**, motivo por el cual se le informa que quedo a disposición del Ministerio en turno el Lic. **Carlos Andrés Muñoz Licea**, Agente del ministerio público adscrito a la unidad de investigación mesa I, quedando debidamente certificada por el médico legista, y al resguardo en las celdas de esta Agencia de Investigación Criminal.

Sin otro particular le reitero a usted la seguridad de mi atenta consideración.

RES P E T U O S A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION "
INSPECTOR DE LA AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL DE LA
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.
EN LA REGION NORTE II


RICARDO SANTIAGO

Inspección Regional de la
Agencia de Investigación
Criminal
Región Norte II